
Presidencia: Turquía

362ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 3 de julio de 2002

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 11.45 horas

2. Presidente: Sr. Ö. Orhun

3. Temas examinados - Declaraciones - Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

Disertación del Sr. A. Gurov, Jefe del Comité de Seguridad de la Duma estatal de la Federación de Rusia, sobre formas de responder a los nuevos riesgos y desafíos para la seguridad europea y sobre la mejora de la cooperación internacional en esa esfera: Federación de Rusia, Suiza, Estados Unidos de América, Finlandia, Yugoslavia, Francia, Belarús, Canadá, Presidente

Punto 3 del orden del día: PROYECTO DE DECISIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN A LAS NACIONES UNIDAS DEL MODELO DE RESPUESTA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA OSCE SOBRE APAL

Presidente, Estados Unidos de América

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 9/02 (FSC.DEC/9/02) relativa a la presentación a las Naciones Unidas del Modelo de Respuesta para el intercambio de información de la OSCE sobre APAL. El texto de dicha decisión se adjunta al presente Diario.

Belarús (anexo), Presidente

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Estado actual del proceso de modernización de la Red de Comunicaciones de la OSCE y sus consecuencias presupuestarias:* Centro para la Prevención de Conflictos, Presidente, Grecia, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Federación de Rusia, Belarús, Polonia
- b) *Proyecto de decisión sobre un mecanismo revisado para la presentación de avisos y recordatorios:* Presidente
- c) *Proyecto de decisión relativa a la preparación de una guía de prácticas recomendadas en materia de armas pequeñas y armas ligeras:* Presidente
- d) *Proyecto de decisión sobre el orden del día, modalidades y programa de trabajo de la Tercera Conferencia de Seguimiento del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad:* Presidente
- e) *Declaración efectuada por el Presidente (PC.DEL/473/02) del FCS ante el Consejo Permanente reforzado, el 28 de junio de 2002:* Presidente
- f) *Preparativos de una carta para la lucha contra el terrorismo:* Presidente
- g) *Seminarios sobre la aplicación del Código de Conducta y de las MFCS (en relación con el Cáucaso) celebrados en Bakú, Tbilisi y Ereván del 3 al 11 de junio de 2002:* Presidente
- h) *Intercambio de información 2002 sobre armas pequeñas y armas ligeras:* Estados Unidos de América, Grecia, Turquía, Belarús, Croacia, Ucrania

4. Próxima sesión:

Miércoles 10 de julio de 2002, a las 10.00 horas, en la Grosser Redoutensaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/368
3 de julio de 2002
Anexo

ESPAÑOL
Original: RUSO

362ª sesión plenaria

Diario FCS N° 368, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE BELARÚS
EN EL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD**

Viena, 3 de julio de 2002

Señor Presidente:

La delegación de Belarús se congratula de la adopción por el Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la decisión relativa a la presentación a las Naciones Unidas del Modelo de Respuesta para el intercambio de información sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL) correspondiente a 2001. Consideramos que dicha decisión constituye un paso concreto hacia la puesta en práctica de las disposiciones del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, concretamente del párrafo 5 del preámbulo, del párrafo 2 de la Sección I “Metas y objetivos generales”, y del párrafo 3 de la Sección VI “Disposiciones finales” en lo relativo a la cooperación con otras organizaciones e instituciones internacionales, principalmente con las Naciones Unidas.

Lamentamos que, debido a la postura adoptada por algunos Estados, no haya sido posible llegar a un acuerdo sobre la propuesta inicial de Belarús de que se enviara a las Naciones Unidas no sólo el Modelo de Respuesta sino, lo que es aún más importante, el texto estrechamente relacionado del estudio global que se preparó acerca del intercambio de información 2001 sobre sistemas nacionales de marcado de armas, procedimientos de control de la fabricación de APAL, legislación y prácticas aplicables en materia de política, procedimientos y documentación de exportación, control de actividades del comercio internacional de armas, y técnicas y procedimientos de destrucción.

Deseamos informar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad de que Belarús envió voluntariamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas los datos de su intercambio de información nacional acerca del Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, como parte de sus actividades al servicio de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Muchas gracias, Señor Presidente.